



PCSJO21-292

Bogotá, 18 de mayo de 2021

Señores

Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura

E. S. D.

Asunto: Remisión decisión del 12 de mayo de 2021. Exp. 92-2489-Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí.

Remito la comunicación de la referencia, dictada en el proceso ejecutivo adelantando en contra de Luis Arturo Ramírez Ramírez, para que se envíe a los juzgados de su correspondiente distrito para los fines que resulten pertinentes.

Atentamente,

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ

Magistrado Auxiliar

CC. Dra. CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí
j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

C. Báez
CSJ/